



Expediente: 1292/17
Carátula: ARIAS BEATRIZ DEL VALLE C/ GONZALEZ ESTEBAN NICOLAS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/04/2023 - 05:26
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARIAS, BEATRIZ DEL VALLE-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1292/17



H20101375421

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: ARIAS BEATRIZ DEL VALLE c/ GONZALEZ ESTEBAN NICOLAS s/ ALIMENTOS

Legajo: 1292/17

Concepción, 05 de abril de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 05/04/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.